



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

"2019 - Año de la Exportación"

"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 28 de Junio de 2019.-

VISTO:

El expediente CUDAP EXP-FCN-SJB: 00000018/2014, del Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Mariana Andrea Buzzi y el Acta del Comité Académico N° 157, referente a la propuesta de integración del Jurado de Tesis (fs. 248), y

CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico de Posgrado ha considerado cumplimentado el proyecto de posgrado y los objetivos presentados por la Lic. Mariana Andrea Buzzi con la dirección de la Dra. Luciana Ghermandi y la Co-Dirección de la Dra. Bárbara L. Rueter Torrecillas.

Que en acta confeccionada en tal oportunidad, obrante a fojas 248 se propone jurado de tesis.

Que corresponde asignar por el trabajo de tesis 50 créditos.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de Junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
NATURALES y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

Art. 1°) Designar como Jurado de Tesis de Doctorado en Ciencias Biológicas de la Lic. Mariana Andrea BUZZI a:

| TITULARES | SUPLENTES |
|---|--|
| Dr. Bruno Lara (CUIL 20-33917801-2) | Dra. Silvia Flaherty (CUIL 27-18146638-9) |
| Dra. Sandra Bucci (CUIL: 27-20449321-4) | Dr. Juan Gowda (CUIL 20-16730071-6) |
| Dr. Guillermo Martínez Pastur (CUIL: 20-17459768-6) | Dr. Guillermo Defossé (CUIL 20-11118986-3) |

Art. 2°) Avalar como título definitivo de tesis **"Análisis de la fragmentación del paisaje en la estepa patagónica mediante técnicas de teledetección"**.

Art. 3°) Otorgar los 50 créditos correspondientes a la presentación del trabajo de tesis.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 291/19.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Msc. ANTONIA L. BLANC
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.